

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19531 RESTAURACIÓN ARACENA, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

D.^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.^o 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 196/08 de este Juzgado De lo Social, seguido a instancias de José M.^a García Toledo y Julia García Sojo contra "Restauración Aracena, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 2 de junio de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Restauración Aracena, Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 3.930,98 euros, de principal, 638,78 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de junio de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090044493-1

cve: BORME-C-2009-19531